DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

LA PRENSA DE OPOSICION

Todo en la vida tiene un límite.

La propia libertad del hombre se detiene ante ciertas barreras que le opone la vida social. Si las traspasa, la libertad desaparece y la reemplaza la licencia y esta no goza de garantia legal.

Es acusable.

El hombre que hace *porque puede* un mal á otro hombre, es arrastrado ante el Tribunal de la Justicia que le aplica la pena de la ley.

Otro tanto sucede al periodista, que con el mortífero instrumento de la prensa, inflere mil heridas á la reputacion de un enemigo.

Su delito está previsto; puede ser penado.

Pero hay ciertos delitos que el periodista comete y que en vez de ser castigados son objeto de aplausos por una fraccion social.

Nos referimos á las ofensas que infieren á los gobernantes del país.

Los escritores se llaman oposicionistas á las situaciones contemporáneas y á ese nombre objetan los actos gubernativos en todo aquello que puede prestarse á una objecion.

Pero la prensa de oposicion argentina no se limita á este rol, que es el verdadero. Sale de él y se desborda en un torrente de injurias contra los hombres que gobiernan, y lo que es aun peor, pintan al país con colores tan negros y degradados, que dá pena recorrer sus producciones.

Tipos de estas publicaciones tenemos aun, que para vergüenza nuestra aun vén la luz del dia.

Existia la *Protesta* que cayó para no alzarse mas, entre el inmundo fango del cual sacaba materiales para enlodar sus columnas.

Existe la *Pátria Argentina*, diario redactado por hombres inteligentes, pero desprovistos de corazon y de amor á su propio pais.

Ellos se encargan de presentar á la República como un lodazal pestífero de inmoralidad y de desquicio. Presenta á sus gobernantes como hombres que venden á su país por un puñado de dinero, haciéndolos aparecer como despilfarradores de la renta pública, sacando ilegítimo é inmoral lucro de su posicion y todo esto en muchas ocasiones, violentando la verdad y deduciendo falsas conclusiones de hechos que no favorecen sus tendencias ilegítimas y difamadoras.

Nos queremos referir en estas líneas á las apreciaciones tan poco honrosas que han merecido y merecen al diario *La Patria Argentina* las personalidades del Presidente de la República y del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

No es por ellos, ni por que mandan, que censuramos el ágrio é inconveniente tono de *La Patria Argentina*, á su respecto.

Para EL DEMÓCRATA desde hoy, las personalidades de estos dos caballeros son exactamente iguales; tendrá palabras de aliento para ellos cuando se manifiesten de una manera lejítima y útil en el manejo de los negocios públicos. Cuando hagan algo digno de censura alzaremos los primeros la voz para condenarlos porque cómplice seria el que callara á nombre del partidismo.

Pero jamas seguiremos las huellas de *La Patria Argentina*, ni en su estilo ni en su modo de herir.

Esto no hace bien á la oposicion y hace mal al pais.

La Pátria Argentina ha logrado circular, *aun* en el estrangero y allí son leidos esos calumniosos escritos que tan mala idea dan de la República Argentina.

Alguien nos decia en una ocasion.

¡Pero hombre! ¿porque no enfrenan á esa punta de ladrones que hay en Buenos Aires? — Asi no van á poder marchar porque si los que gobiernan se embolsan la plata del pueblo, no tendrán con que atender ni la deuda pública, ni los servicios municipales, ni el embellecimiento de la ciudad, ni nada.

Contestábamos que no habia tal y nos dijeron:—Cómo quiere negarlo si los propios diarios de su pais lo afirman?

Y en ese momento nos mostraban números de *La Pátria Argentina*, en que se referian robos de dineros públicos, ventas de pueblos hechas por hombres de Estado en cambio de posiciones espectables, especulaciones inmundas y otras lindezas.

Enrojecida la cara por la vergüenza, desmentimos las aseveraciones de *La Patria Argentina*, esplicando en cuanto pudimos el espíritu de la oposicion periodística en nuestro país y aun tuvimos que escuchar que se nos dijera:

—Hombre! es muy raro lo que usted dice.

En Francia la oposicion critica y duramente la marcha política del Gobierno; mas aun, arrastra á un Tribunal á los funcionarios públicos, pero para todo esto, tiene necesidad de pruebas muy concluyentes y jamás produce acusaciones que en vez de denigrar al hombre denigran al Pais, sin que venga inmediatamente la condenacion del hombre que salva la dignidad del Pais.

O esos periodistas dicen la verdad en cuyo caso hacen mal en no llevar ante los Tribunales á los malos funcionarios, ó esos periodistas son unos bribones que debian ser castigados severamente.

Convine con quien me impugnaba, en que eran los periodistas aludidos unos grandes bribones.

Díjelo que por allí andaban algunos de ellos, y como no es mi ánimo hacer incógnita del nombre del contrincante, lo diré muy pronto, como asi mismo tendré que decir que hacian y en que se ocupaban en Europa los señores Gutierrez, insultadores de los Gobiernos Argentinos y traidores á la Pátria que los vió nacer.

Cuatro decretos

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, Febrero 4 de 1882

Hallándose vacante el puesto de Sub-Comisario de Tapalqué, el Poder Ejecutivo ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Sub-Comisario de Tapalqué al ciudadano don Alfredo Guaz.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROCHA.
CARLOS D'AMICO.

—

Buenos Aires, Febrero 4 de 1882

Habiéndose aceptado las renuncias presentadas por el doctor don Arístóbulo del Valle y don Francisco Burzaco del cargo de Municipales titulares del Partido de Almirante Brown; por don Militon Rodriguez del mismo puesto en San Andrés de Giles, por don Luis A. Burgos de Municipal Titular del Partido de Balcarce; por don Policarpo Grigera de Municipal Suplente de Almirante Brown; por don Cesareo Amenedo de Municipal Titular en el mismo Partido: por don Juan M. Machiu del mismo cargo en el de 25 de Mayo y, siendo necesario proveer tambien en este mismo Partido el de Municipal Suplente que se halla vacante por haberse retirado de él don Estévan Natta, y en el Partido del Salto el de Municipal Titular por haber fallecido don Julio Durand que lo desempeñaba el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Nómbranse Municipales Titulares del Partido de Almirante Brown, al doctor don Ernesto Pellegrini y don Manuel Peyrallo; del Partido de San Andrés de Giles al suplente del mismo don Cenovio Pelais y para reemplazar á este á don Cecilio Machi; Titular de Balcarce á don Abel Gonzalez Borbon; Suplente de Almirante Brown al doctor don Clodomiro Burzaco, Municipal Titular del mismo cargo en el 25 de Mayo á don Liborio Luna y en calidad de suplente á don Aniceto Torres; para Municipal Titular del Partido del Salto al actual suplente don Alejandro Sierra y para reemplazar á este á don Eduardo Henuyn.

Art. 2° Comuníquese y publíquese.

ROCHA.
CARLOS D'AMICO.

—

Buenos Aires, Febrero 4 de 1882.

Siendo necesario proceder al nombramiento de las personas que deben estar á cargo de la Oficina de Registro de propiedades, hipotecas, embargos é inhibiciones, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 213 de la Ley Orgánica de Justicia de la Capital.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1°—Encárgase del Registro de propiedades al doctor don Roque Saenz Peña y del Registro de Hipotecas, embargos é inhibiciones al Escribano don José Fernandez.

Art. 2°—Comuníquese etc.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

—

Buenos Aires, Enero 30 de 1882.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase médico de los Tribunales de Justicia de la Capital al doctor don Julian Fernandez.

Art. 2°—Comuníquese, etc.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

TELEGRAMAS

Montevideo 4.

Publicaronse datos oficiales sobre los estragos causados por el terrible ciclon en el Salto. Hé ahí el resumen: casas derrumbadas 74, barrancas id 3, cuartos destruidos 11, techos volados 40, galpones caidos 46, paredes destruidas 13 indivuduos muertos 8, personas heridas 28. En el puerto y saladero de Arriaga, fueron echados á pique 4 ó 5 buques, donde murieron 7 tripulantes y los que se salvaron están completamente estropeados por la lluvia de piedra del tamaño de huevo de gallina que caia á torrentes.

En Fray Bentos el viento destruyó en distancia de cuarenta cuadras 120 casas sin que felizmente ocurrieran desgracias personales. Muchos buques desarbolados y desarraigados centenares de árboles. El rio inundó los plantíos causando muchos perjuicios. Nuestros rios arrastran actualmente inmensa cantidad de langostas que arrasaban los campos y han sido desalojadas y invueltas por las impetuosas corrientes de la lluvia.

La Italia nada contesta al reto que lanzóle ayer el diputado Bustamante por injuria colectiva que hizo á los nuevos legisladores. El asunto toma caracter desagradable.

Hoy embárcase para allá el Vice-Presidente Madero.

Dióse un decreto elevando á Coroneles efectivos segun resolucion legislativa á los graduados Fuentes y Galarza.

El Presidente de la *Liga Industrial* Helguerra embarcose para allá llevando nueva remesa de productos para la Exposicion.

Llegó el *Canova* de Rio Grande, con fechas hasta 30 de Enero.

Los Senadores liberales y diputados Riograndeses abrieron fuego de oposicion contra el nuevo gabinete. Fué nombrado Ministro de Marina doctor Bentos Paula Louza, diputado por San Pablo. En la ruidosa manifestacion hecha á Silveira Martinez á su llegada á la corte, este pronunció un discurso combatiendo al nuevo ministerio y haciendo votos por la completa estincion de la esclavitud en el Brasil.

PÉRLAS DERRAMADAS

Del tallo de una planta brotan flores, que se hermanan y confunden sus perfumes cariñosamente.

La inspiracion produjo la bellísima fantasía al *César* de la distinguida poetisa argentina Pelliza de Sagasta, y esa fantasía un brillante juicio crítico que trae ayer en sus columnas el diario *La Pátria Argentina*.

Deseáramos poder reproducir las impresiones del autor, á propósito de la poesia de nuestra compatriota; solo la falta material de espacio nos priva de ese placer.

Diremos si, que el que firma el juicio crítico aludido conoce las reglas poéticas como el eminente crítico Hermosilla y posée la delicadeza de sentimientos que solo pueden armonizarse con los sentimientos poéticos de una dama.

Felices los que pueden, con la luz de su pensamiento, llevar al espíritu de los otros, las corrientes de entusiasmo que han brotado en la mente de F. R.

Esos son los verdaderos triunfos que solo llegan á alcanzarse cuando el génio domina el egoismo, y el talento se abre paso á traves de las pasiones tristes de la vida.

Bien por la poetisa argentina Pelliza de Sagasta.

TRAMWAYS EN LA CAMPAÑA

La construccion de tramways en los pueblos de la campaña, ó el de una gran línea que una á todos ellos merece consideraciones en este país, pues que ella vendria á contribuir al desenvolvimiento de sus riquezas.

Hasta ahora no conocemos otra propuesta para establecer esos tranvias que la de los señores F. y J. Lacroze, actualmente al estudio del Departamento de Ingenieros.

Los señores Lacroze han demostrado al Gobierno clara y palmariamente que, en ningun caso, tendrá la Provincia que desembolsar UN SOLO PESO.

Esto en cuanto á las garantias que podian exigírseles, para que pudieran realizar su colosal proyecto.

El itinerario que recorreria ese tramway seria, como lo espresan los señores Lacroze en su proyecto, el siguiente:

Arrancando de la Estacion Almagro, del Ferro-carril del Oeste, continuará en doble via por la calle de Piedad hasta la Floresta y de este punto al Tandil, pasando por San Justo, Cañuelas, Guardia del Monte, Las Flores y Rauch.

La concesion para consturuir esa línea vendria á concluir con el monopolio que ejerce el Ferro-carril del Sur, tiranizando á los habitantes de la campaña con sus altas tarifas y con su peor servicio.

Vendria á escucharse el justo clamor de todos los pueblos de la Provincia, que desean ver convertido en realidad el proyecto de los señores Lacroze.

Resuelto esto por el Gobierno, el desarrollo de las riquezas rurales tomaria un incremento incalculable, por lo que hemos dicho que era necesario prestar preferente consideracion á esa clase de solicitudes.

Esperamos ver qué resuelve el Departamento de Ingenieros, para cooperar á que, una vez en la Legislatura el mensage del Gobierno, sea inmediatamente despachado.

Fieles á nuestro programa hemos de luchar porque se preste decidida proteccion á toda industria ó empresa útil para el pais.

Estando en esta categoria la de los señores Lacroze, no nos cansaremos en demostrar las inmensas ventajas que resultarán de su aceptacion, satisfaciendo vivos deseos y justas exigencias de la campaña.

NOMBRAMIENTOS DE ALCALDE

El Ministerio de Justicia ha expedido ayer el siguiente decreto importante nombrando alcaldes para las diferentes secciones de la capital.

Buenos Aires, Enero 1882

Siendo necesario proceder al nombramiento de alcaldes de la Capital, con arreglo á la Ley de 15 de Diciembre del año ppdo —el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° Nómbranse alcaldes á los siguientes señores:

1ª Seccion—Cuartel 1°, Gervasio Rozas, 2° Miguel Ruiz, 3° Ignacio Fragueiro, 4° Rudesindo Rubianes.

2ª Seccion—Cuartel 1°, Floro Lavallo (hijo), 2° Macario Torres, 3° Tomás S. G. Amstray y 4° Francisco Villanueva.

3ª Seccion—Cuartel 1°, Antonio Gran, 2° Andrés Cassiglieri, 3° José Beruti, 4° Jorge A. Kern.

4ª Seccion—Cuartel 1°, Juan M. Blanco, 2° Luis Lucena, 3° Arturo Ruiz, 4° Cornelio Dónovan.

5ª Seccion. Cuartel 1° Neptali Carranza, 2° Lisandro Saenz, 3° Guillermo Binden, 4° Agustin I. Rodriguez.

6ª Seccion. Cuartel 1° Juan Guosdenovich, 2° Sixto Rodriguez, 3° Pasnuncio César, 4° Ricardo Lopez Jordan (hijo).

7ª Seccion. Cuartel 1° Juan Braco, 2° Federico B. Kern, 3° Miguel C. Bazzano, 4° Domingo Cabrera.

8ª Seccion. Cuartel 1° Emilio Hansen, 2° Ladislao Romero, 3° Arturo T. Freger, 4° Teodoro A. Cepeda.

9ª Seccion. Cuartel 1° Jacinto Coria, 2° Ramon Casin, 3° Juan Uzal, 4° Juan Ottoni.

10ª Seccion. Cuartel 1° Federico Minaberry Garay, 2° Guillermo Oliver, 3° José Isaurralde, 4° Carlos Roldan.

11ª Seccion. Cuartel 1° Enrique Gutierrez, 2° Federico Lacroze, 3° Jacinto Fuentes, 4° José Santa Cruz.

12ª Seccion. Cuartel 1° Federico Compos, 2° Sinforiano Boberts, 3° Bernardo L. Barrios, 4° Plácido Soler.

13ª Seccion. Cuartel 1° José Adolfo Pacheco, 2° Agustin Roverano, 3° Santiago Suffern, 4° Pedro Montaña.

14ª Seccion. Cuartel 1° Victorio A. Marquez, 2° José Dadin, 3° Pedro Perez, 4° Sotero Calvo.

15ª Seccion. Cuartel 1° Reinaldo Paraavicini, 2° Mariano Alvarez, 3° Silvestre Rosende, 4° Pedro Moranchel.

16ª Seccion—Cuartel 1° Cárlos Cameron, 2° Manuel de Varela, 3° José V. Puente, 4° Pedro Natero.

17ª Seccion—Cuartel 1° Pedro Piran, 2° Salustiano Cufré, 3° Alejandro Callazo, 4° Augusto Diehl.

18ª Seccion—Cuartel 1° Ginés Alvarez, 2° Lorenzo A. Mugio, 3° Matias Corlin, 4° José M. Mármol.

19ª Seccion—Cuartel 1° Francisco José Passo, 2° Pedro Chiappi, 3° Tomás Romero, 4° Félix Cobo.

20ª Seccion—Cuartel 1° Martin Castellot, 2° Cesar Ladistol, 3° Ramon Molina, 4° Emilio Colandra.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA
B. DE IRIGOYEN.

PRENSA DE LA CAPITAL

SUS ARTÍCULOS DE AYER

Opiniones de «El Demócrata»

Política de artificio

No hay nada que no esploten las oposiciones.

El decreto ó renuncia de un ministro, las faltas cometidas por un avaluador, los movimientos de opinion, mas ó menos violentos, de los partidos, cualquier resolucion, en fin, del Gobierno, por buena que sea, dá tela á la oposicion para proferir injurias, para atacar á las actuales Administraciones.

Los sucesos de Entre Rios son ahora el tema favorito de aquella, y forjan política, sin darse cuenta que tales acontecimientos no son sinó una necesidad, diremos así, en la vida de ciertos pueblos.

Hablando sobre Entre-Rios, despues de hacer iguales consideraciones, dice *La Tribuna Nacional*:

«Dividida esa provincia como ninguna otra en centros importantes de poblacion, las entidades protagónicas tienen que ser múltiples; en Paraná, Uruguay, Concordia, Gualeguy, Gualeguaychú y otras importantes ciudades hay personas de gran prestigio por su fortuna, su talento, sus antecedentes de familia, su posicion oficial ó sus vinculaciones sociales; de ahí esa division de opiniones, ese drama perpétuamente agitado, ese furor de ambiciones encontradas, tanto mas justificables cuanto que, habiendo vivido Entre Rios toda su infancia bajo un gobierno omnímodo, es hoy que principia á sentir esas palpitaciones violentas de la juventud.

Lo que pasa en Entre-Rios ha pasado en todas las demas provincias y en todas las naciones del mundo.

Inconveniencias

Publica el mismo diario un artículo de la *España*, de Montevideo, felicitando al señor Olegario V. Andrade, por haber sabido hundir con pocas y severas palabras á sus detractores.

Como ambos colegas pensamos que esos pujilatos morales, son á mas de importunos, groseros, dignos de carreteros.

Nosotros tambien nos felicitamos de que el señor Andrade haya sabido dejar corridos á sus vulgares calumniadores, deseando que escenas tan repugnantes no se repitan.

Certámen literario

El *Diario* dá cuenta de la reunion celebrada para nombrar la Comision Directiva que correrá con todo lo pertinente al Certámen literario, en la Exposicion Continental, asegurando de paso que ésta se abrirá indefectiblemente el 15 del corriente.

Asi lo hemos venido sosteniendo.

La liga agraria

«No hay que olvidar que la Liga agraria argentina que hemos propuesto y que defendemos, se funda en altas ideas de equidad y en nobles sentimientos de justicia, y que se basa en los mas ámplios principios democráticos, proponiéndose que su obra en su fundamento, en sus medios y hasta en sus detalles, sea eminentemente democrática y popular.

Todos, pues, los que se persuadan de la magnitud de la empresa, y que accesibles de toda idea grandiosa y animados de sanos propósitos quieran manifestarla, tienen su puesto de honor y encontrarán campo para su iniciativa en la cruzada en que estamos empeñados, y que ha de inaugurar una nueva era y un mejor porvenir para los habitantes y para el suelo de la campaña.

La transformacion social que trata de llevarse á cabo asentada sobre bases democráticas tendrá su origen en el pueblo y á él se dirije nuestra propaganda, para que de sus propias filas salgan los que se encuentren con fuerzas morales para contribuir á la obra de regenerar á sus hermanos.»

El Ciudadano se ocupa del importante proyecto de fundar una línea agraria argentina, y á ese fin responden los párrafos transcritos.

Siendo breves las opiniones que, en esta seccion, emitimos sobre los artículos de la prensa, en otra nos reservamos contestar al colega mas ampliamente.

Diremos, si, que reputamos la idea formulada por el colega de vital importancia.

En su segundo artículo, «Hechos y no palabras», el *Ciudadano*, prueba evidentemente la laboriosidad de la presente administracion de la Provincia, y la manera enérgica con que en todos sus actos procede el doctor Rocha.

El Banco Nacional

Nuestro ilustrado colega *Las Provincias*, contestando á las falsas aseveraciones del *Nacional*, sobre el Banco de este nombre, dice esto:

«El Banco Nacional es el vínculo mas poderoso y el medio de accion mas eficaz para estrechar los vínculos de las Provincias, para facilitar su comercio, para graduar su importante economía y uniformar el valor fiscal.

Estos beneficios no han sido universalmente apreciados, pues algun diario de la tarde, sistemáticamente hostil al Banco Nacional, contradiciendo nuestro juicio y el de toda la prensa, ha emprendido la temeraria y desgraciada cruzada de desacreditar el tenor y el espíritu del mensage.

La memoria demuestra con hechos, con cifras y ecuaciones, que el prestigio de las acciones como capital en giro, ha subido hasta redituar hoy dia el 8 1|2 p% y dar el 5 de amortizacion.

El colega censor atribuye ese progreso al despilfarro que se dice hubo en 1880, en objetos no comprendidos en los fines precisos de la institucion y haber desaparecido ellos en 1881, á escepcion de dos partidas.

La razon es cierta, pero solo en comparacion en el movimiento de los dos últimos años, pero de ninguna manera afecta, y mas bien favorece, á la marcha general, á la evolucion en globo del Banco.

Que el Banco Nacional ha progresado levantando el interés á la proposicion correspondiente al valor de las acciones, es un axioma; que el interés baja, que el tipo se uniforma, que el comercio se facilita, son tambien axiomas.

Una gloria olvidada

Olvidar á Caseros es olvidar toda nuestra historia, esclama con patriótica indignacion el mismo diario, viendo que el glorioso aniversario no ha merecido ni el mas pequeño recuerdo por parte del Gobierno.

Verdad, triste verdad es que vivimos con las pequeñeses del dia, relegando al olvido los mas faustos acontecimientos de nuestra existencia como nacion.

Que le hemos de hacer! Talvez el Gobierno y el pueblo olvidan esa fecha, por no traer á la mente los 22 años de sangre y luto que ella recuerda.

Governi y governati

El editorial del *Operaio Italiano* trae ese título.

Piensa el colega que el General Roca debe hacer fundamentales reformas en su administracion y dirigir él, no que la dirijan, la nave del estado.

Este es un error del colega.

Aún cáe en otro mas grave cual es decir que la federalizacion de este municipio fué un *negocio* y no una solucion elavorada por las conveniencias del país y exigida por el pueblo.

Al primer error no puede contestarse sinó lo que todo el mundo sabe—la actual Administracion está compuesta por hombres de honorabilidad é ilustracion reconocida, por mas que diga lo contrario Sarmiento, á quien cita el colega.

La federalizacion del Municipio no ha sido un negocio, ha sido, si, la realizacion de un desideratum tenido por largos años por los pueblos argentinos—quienes una vez que se declaró la capital permanente de la República, no pudieron ménos que recibir tan fausta nueva con muestras de inmenso júbilo.

Querrá el colega italiano convencernos que la federalizacion de este municipio, ha sido un grave error ó un crímen?

La violacion de un artículo Constitucional

El nuevo campeon de la idea «El Comercial de Buenos Aires», hace cargos á las actuales autoridades porque aún no han resuelto la cuestion sobre Municipalidades y Justicia de Paz.

El colega ignora sin duda que ese punto está para resolverse, y que es una preocupacion de los actuales gobernantes.

A los gobiernos anteriores puede tachárseles de violadores del precepto constitucional, cuyo acatamiento pide el ilustrado cófrade, pero no á las actuales administraciones que no deben, que no pueden ser responsables de los errores de las anteriores.

Esto es lógico.

¡Libertad!

Bajo este título escribe el mismo diario un artículo en que ataca enérgicamente la resolucion de la Municipalidad, prohibiendo trabajar los Domingos.

Hemos dado nuestra opinion sobre este asunto.

Llámese al pan, pan

Con toda la energia é indignacion de que es capaz un escritor de ideas sanas y elevadas, «El Comercial de Buenos Aires», ataca con valentia la repugnante propuesta de establecer una plaza de toros durante la Exposicion Continental.

Hay hechos que no necesitan comentarios—esa solicitud se encuentra en esa categoria.

No creemos halla una sola persona culta y civilizada que no esté de acuerdo con las siguientes palabras, del ilustrado colega:

Esta oferta no es, ni mas ni menos, que un insulto lanzado al Gobierno, al pueblo Argentino, y á todos aquellos en quienes los empresários han creido buscar su clientela. Llamemos pues al pan, pan, y esperemos que no tarde el Gobierno en vindicar su honor ultrajado y en rechazar esta propuesta con la indignacion y el desprecio que merece.

Los tramways y los empedrados

La *Pátria Argentina* trata ayer este asunto y, como de costumbre, lo hace para atacar á la Municipalidad, á la que considera en el deber de componer los empedrados que, una ordenanza hace obligatorio compongan las empresas de los tramways.

Si ese diario hubiera leido el sublime tratado sobre el tabaco del honorable doctor Santillan, no fumaria tanto y mentiria ménos; como que el mareo producido por la nicotina, dice el Galeno citado, atrofia el espíritu, afloja las piernas y hace bambolear el sentido comun.

Siga *La Pátria Argentina* los consejos del doctor Santillan y conseguirá escribir con sensatéz.

Un gobierno elector en la Capital de la República

Como se empieza se acaba, y al *Constitucional* no puede sucederle de otra manera, pues en su afan de atacar al Gobierno, pierde los estribos y disparatea de lo lindo.

Ese diario ha imaginado una liga de Gobernadores, sigue diciendo que no hay libertad electoral y finaliza anunciando que serán vencidos los vencedores.

Que gusto de perder el tiempo, colega amigo

Ocúpese mas vale de la metempsicosis y ganará con ello.

Garanzie di moralitá

La *Pátria Italiana* se ocupa de la circular de la Comisaria General de Inmigracion, ordenando á sus agentes en el extrangero, inquieran las cualidades de moralidad de los individuos que contraten—órdenes, agrega el colega, que se están cumpliendo esto año al pié de la letra.

El elogio de la *Patria Italiana* no puede ser mas imparcial, y, á la verdad, que lo merece la Comisaria de Inmigracion.

Proceder errado

El *Correo Español* se ocupa de las ordenanzas municipales sobre tren-vias y pide que se hagan cumplir estrictamente.

Asi lo hemos solicitado nosotros, consignando muchas veces que errados procederes de la Municipalidad hacian que las Empresas de tramways se burláran de sus disposiciones.

Mas energia—nada de contemporizaciones.

El que falte á la ley que se le imponga la pena que la misma indica.

Confirmacion

El tema puesto en discusion de si existia ó nó la esclavitud en Cuba, sigue preocupando á *La Nacion Española*.

¿Qué le podriamos decir al colega, que no esté claramente dicho en anteriores opiniones que hemos emitido?

Troubles dans l'Entre-Rios

Nuestro colega *Le Courrier de la Plata* se ocupa de los sucesos de Entre-Rios, y piensa que los electores de esa provincia están en vísperas de irse á las manos.

En el estado de agitacion en que se encuentran los ánimos en Entre-Rios, no seria estraño que, ántes de mucho, el órden público fuese turbado.

En otro artículo el colega se ocupa de lo brillante y concurrida que va á ser nuestra Exposicion Continental.

La política del Gobierno actual

No podemos ménos que transcribir el siguiente juicio que hace *La República*, sobre el Gobierno actual.

No pueden ser mas justas y sensatas las reflexiones del colega:

Es un gobierno que gobierna *lo ménos posible*, segun la frase de Mirabeau, pero es un gobierno que *ayuda á hacer*, es decir que lleva su accion allí donde ella es requerida por la iniciativa indi-

vidual para la realizacion de grandes hechos de interés público, de utilidad general, de conveniencia para la colectividad.

Eso es el gobierno que conviene á un país como el nuestro, en el cual las fuerzas vitales no se habian aplicado hasta hoy al comercio ó las industrias; donde se hacia una vida de agitacion incesante, porque una lucha era el preludio de otra, acaso mas acerba y apasionada.

Asi vamos bien. Es una política que honra al general Roca, y si ella no es debidamente apreciada por el momento ó tal vez no comprendida por los que nada ven fuera de sus pasiones ó sus intereses, mas tarde será el mejor de los títulos que tenga á la consideracion de sus compatriotas.

Concebir é iniciar una política semejante es romper con la vieja rutina, es desviarse de ese camino trillado que han seguido siempre nuestros gobernantes, queriendo hacerlo todo, dirigirlo todo, matando todo estímulo, enervando las fuerzas vitales y la iniciativa particular.

Es así como ha de fortalecerse el espíritu de empresa y de asociacion, para grandes fines de utilidad pública ó particular, y entonces el gobierno ya no será el tutor sinó el colaborador de la sociedad en todo aquello que se relacione con sus intereses actuales ó afecte su porvenir.

Los juicios sobre Rosas

La *Libertad* ocupándose de los diferentes juicios emitidos sobre la tirania de Rosas, cree que la mayor parte de los hechos imputados á la dictadura son falsos ó no han sido bien aclarados.

Despues de los célebres artículos sobre la lechuza, la muger y Mr. Claude, es lo único que le faltaba á *La Libertad*; ser panegirista del tirano y de sus secuaces.

En fin, cada loco con su tema.

Súplica

El General Sarmiento concluye ayer en *El Nacional* la Exposicion que presentó al Congreso siendo Superintendente de Escuelas.

No trae otra novedad ese colega.

Brazos

Haciendo presente la poca celeridad con que se llevan á cabo nuestras obras públicas, *El Siglo* indica lo conveniente que seria que el Gobierno contratase en Europa mil ó dos mil trabajadores, comprometiéndose á volverlos á su país una vez terminadas las obras.

Pensar en los grandes gastos que esta medida irrogaria al Tesoro, y olvidar que la pronta terminacion de una obra pública es tambien dinero.

Se ocupa el mismo colega en otros artículos del telégrama del Presidente mandando poner en libertad á los presos de Entre-Rios, de la cuestion del Perú y Chile y del Carnaval; haciendo apropósito de esos temas muy sensatas consideraciones.

Informe luminoso

Al pié de estas líneas publicamos el brillante informe presentado á la Municipalidad, por el Inspector de Riberas, señor don Angel R. Ferrando.

No podemos menos que dar un lugar preferente á ese trabajo, que revela en su autor un espíritu observador y una inteligencia poco comun.

En general los informes de esa naturaleza no son otra cosa q' un fárrago de consideraciones no oportunas, que nada dicen del punto ó materia de que debieran ocuparse.

El del señor Ferrando, por el contrario, llena todos los requisitos reclamados para titular un informe de «luminoso», como lo hacemos nosotros.

Escusamos otros comentarios y consideraciones que el lector puede hacer leyéndolo.

Este es el informe:

Buenos Aires, Enero 30 1882.

Al señor Presidente de la Municipalidad de la Capital don Torcuato de Alvear.

Antes de trasmitir al señor Presidente las dolorosas impresiones que me ha producido la segunda inspeccion de la ribera, en la parte comprendida entre la calle de Tucuman y la Estacion Retiro del Ferro-carril del Norte, es de mi deber poner en su conocimiento que respecto de la primera seccion ésta se encuentra en el mismo estado de mi anterior informe, el que ratifico en todas sus partes, con escepcion de las mercancias que algunos comerciantes exhibian como muestras debajo de las arquerias del Paseo de Julio, las que entiendo han desaparecido por la intervencion del inspector de la Catedral al Norte.

Respecto á las malas condiciones de seguridad ó higiene de algunos edificios á que me referia entonces, soy de opinion que debe ordenarse, sin pérdida de tiempo un exámen pericial á los que se hayan ubicado entre los números 200 á 270 inclusive.

No menos urgentemente reclamada es una medida tendente á hacer desaparecer las aguas estancadas en el mal empedrado, que continúan arrojándose de la Capitania del Puerto, Comisaria de Marina y de las casas números 72, 140, 148 y 152, cuyos moradores dicen provenir de los edificios que corresponden á los fondos por la calle 25 de Mayo.

—

Paso ahora á informar lo relativo á la segunda seccion.

El parajo conocido por *Pozos de las toscas*, entre el final del paseo y el muello de las Catalinas, se encuentra en un estado tan lamentable de abandono que no se esplica, como las administraciones anteriores no hayan adoptado medida alguna tendente á hacer desaparecer esos focos de infeccion, producidos en gran parte por el abandono de la empresa constructora del malecon y por las lavanderas, que en número no menos de *cien* ejercen allí su profesion. Las aguas de que estas se sirven para el lavado de las ropas, son aquellas que las mareas dejan entre las toscas y que permaneciendo allí semanas enteras, hasta que otra marea las renueva, se corrompen por la accion del sol sobre las materias que contienen, produciendo emanaciones deletéreas, cuyas consecuencias son fáciles de preveer. Seria conveniente prohibir el lavado, tanto en esta parte como en la de la primera seccion.

Sin entrar por ahora á estudiar hasta dónde pueda ser culpable la empresa constructora del malecon, sobre lo que me propongo presentar un informe especial al señor Presidente, seria de desear que la Municipalidad adoptara medidas que obligaran la prosecucion de esas obras. A este respecto me tomo la libertad de recordar el proyecto del señor Municipal Legarreta á estudio actualmente de la Comision de Obras Públicas. Los focos de infeccion á que me refiero, no podrán desaparecer totalmente sie la terminacion de esas obras, aunque podrán mejorarse las condiciones higiénicas de estos parajes, por otros medio que la Municipalidad emplee.

La empresa del Ferro-carril no es tampoco mas prolija en esta parte que lo que he espresado en mi anterior informe. Aquí, como allá, se vé el mismo abandono, las mismas casillas ó cobachas en cada cuadra, las mismas plantaciones, iguales malezas, la violacion es suma en las ordenanzas municipalas.

El macadan y el empedrado entre los rieles del tramway se encuentra en esta parte en pésimo estado y reclama una pronta refaccion. La ordenanza sobre veredas no se observa con regularidad, á pesar de que me consta son dignos de encómio los esfuerzos que han hecho y hacen los inspectores de la parroquia respectiva, para que dicha ordenanza sea cumplida. Para salvar las dificultades con que esos inspectores tocan, seria necesario una medida enérgica adoptada por la Corporacion.

Seria asi mismo conveniente, hacer estensiva la ordenanza de 25 de Febrero de 1875 sobre arquerias en el Paseo de Julio, á los edificios al Norte de la calle de Tucuman, modificándola en el sentido de obligar á los propietarios á teminar la parte que corresponde á su respectivo frente, una vez abiertos los cimientos; pues la práctica que hoy se observa no puede ser mas abusiva, al estremo que muchos propietarios han construido pilares ó cimientos de ellos que hacen varios años se encuentran aislados y en el mismo estado de abandono por deficiencia de aquella ordenanza.

En el ángulo formado por las calles Córdoba, 25 de Mayo y 9 de Julio, existe un edificio ruinoso en el que hay establecida una fundicion, que á juzgar por el aspecto que presentan sus paredes no tardará mucho en derrumbarse Opino que es indispensable un inmediato reconocimiento pericial á fin de evitar muchas y posibles desgracias. La chimenea de este establecimiento presenta á tres metros del suelo y contiguo á un depósito de carbon, un buraco por el que salen las llamas de las hornallas hasta lamer á aquel y las maderas del galpon, lo que hace preever un incendio en un momento dado.

Mas adelante y frente á la Aduana de las Catalinas, entre esta y el muelle del mismo nombre, hay un espacio de dos cuadras ocupado por cinco grandes galpones y cuatro casillas que la empresa de la Aduana ha construido sobre la via pública, apropiándose el terreno de la misma manera, pero en peores condiciones que la empresa de la Estacion Central.

Y digo que esta se ha apropiado el terreno, porque no se consive, señor Presidente, que autoridad alguna haya concedido ahora ni nunca permiso para esas construcciones, que no solo acusan un gusto primitivo en pugna con los adelantos de la arquitectura moderna, sinó que interceptando completamente el tránsito, son una amenaza constante para la seguridad de los transeuntes, á la vez que un ataque á los derechos que todos los habitantes tienen al libre asceso á las vias y paseo público. Los cinco grandes galpones á que he hecho referencia, algunos de los cuales se están ensanchando, son de una capacidad, sinó mayor, por lo menos tan considerables como los depósitos de la Aduana misma; y esto, salta á la vista, no pueden en manera alguna subsistir.

Escuso mayores consideraciones sobre este punto, cuya trascendencia no puede escapar al señor Presidente y demás honorables miembros de esa Corporacion.

Sin embargo, si fuera necesario mayores datos, tendré el honor de suministrarlos en el acto que se me pidan.

Del otro lado del muelle, sobre el malecon y á la intemperie, existen depositados en diferentes puntos grandes cantidades de madera, redes, palos, carbon de piedra, rollos de alambre, cajones y latas vacias y ademas cuanto objeto inservible tiene la empresa los ha amontonado allí. Todo esto no es menos urgente que desaparezca.

En esta parte del murallon y en una rotonda que avanza al rio, hay una doble rampla cuyo empedrado está completamente destruido por la accion de las olas. Las piedras asi removidas desaparecerán en breve si no se ordena su refaccion.

Desde este punto hasta la estacion «Retiro» los terraplenes del malecon estan ocupados en su totalidad por la comision de las aguas corrientes, que es doloroso decirlo, parece haber hecho abandono de la gran cantidad de materiales que allí tiene estacionado. Inmensos montones de arena oriental, caños, piedras para alcantarillas, y otros objetos, y gran cantidad de zorras, algunas casillas y galpones, hacen imposible el tránsito por ese parajo.

Sobre la via del Ferro-carril, la empresa de éste comete los mismos abusos que en las partes ya descriptas.

En una palabra, señor Presidente, desde el paseo que termina con la estátua de Mazzini hasta la usina del gas inclusive, todo el mundo parece tener derecho á esos terrenos, con escepcion de la Municipalidad, cuya accion si se ha hecho sentir alguna vez lo ha sido tan suavemente que puede decirse impalpable.

Muchas son las medidas á adoptar para que todos estos abusos desaparezcan.

El macadam de esta parte, como el de las anteriores, se encuentra en el mismo estado de abandono, y en varios lugares no lo hay. El empedrado entre los rieles del tramway se encuentra destruido en la parte que se construyó y otras hay que no lo tienen ni lo han tenido nunca.

Son numerosas las casas que frente á la oficina del gas é inmediaciones tambien carecen de vereda.

En cuanto á las fachadas de los edificios, presentan en casi su totalidad el mas lamentable estado de desaseo y seria conveniente dictar una ordenanza que obligara el blanqueo para todos los propietarios, pues la de fecha 16 de Junio de 1871 solo alcanza á las casas de inquilinato, conventillos y bodegones.

Dejando así someramente relatada la segunda inspeccion de la ribera Norte, me es satisfactorio poder ofrecer al señor Presidente las consideraciones de mi mayor estima.

Angel R. Ferrando.

LA BOLSA

Las operaciones en oro demuestran una marcada tendencia de baja.

Las ventas al contado se han hecho á 25.05, para 15 de Febrero á 25.10 y para fin de Marzo á 25.30.

Esta baja es motivada por los telegramas tranquilizadores sobre la situacion financiera de Europa.

No es de temer ya ninguna dificultad para la negociacion de los 20.000,000 pfts. de títulos provinciales y realizado el empréstito, el papel moneda no podrá bajar de la par.

Las Cédulas Hipotecarias, las únicas operaciones que se han hecho en estos títulos, son de la série E, que se han vendido para 31 de Marzo á 86 1/2.

Acciones del Banco Nacional, apesar de los esfuerzos del círculo de agiotista, estos títulos presentan marcadas tendencias de baja, vendiéndose al contado de 125 3/4 á 126 y para fin de mes de 126 á 127 1/4.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

Metalico			
Al contado.......	46700	25 05	
Febrero 15.......	15000	25 10	
Marzo 31.......	20000	25 30	
Cédulas hipotecarias			
Marzo 31 ....E	17000	86 1/2	
Acciones del Banco Nacional			
Al contado.......	68	125 3/4	126
Fin del mes.......	4660	126	127 1/4

CRONICA DE POLICIA

Capital

La menor Blanca Diolinda ha fugado del hogar paterno, calle Temple 292.

—

Pedro Buyol, domiciliado Piedras 751, se hirió de un balazo en el cuello, limpiando un rewolver.

Pasó al Hospital.

—

Juan A. Sartori, domiciliado Temple 188, intentó suicidarse ayer como á las 10 1/2 a. m., tomando al efecto una fuerte disolucion de fósforos.

Fué enviado al Hospital, bastante grave.

—

A Doña Felisa M. de Salvadores, Talcahuano 385, le robaron anoche objetos por valor de 520 pesos.

Provincia

Marcos Paz—Fueron presos los individuos Maximo Herrera por ebriedad y escándalo y Antonio Vasquez por escándalo.

Mar Chiquita—Han sido aprehendidos los individuos Benito Santa Cruz, Toribio Darrizo, Silvano Sosa y Pedro Erlanga, por uso de armas.

Cosas diversas

En el puerto del Riachuelo ha sido puesto á floto el ponton de las dragas que se fué á pique el dia 31 del mes anterior en la Vuelta de Rocha.

Tambien se ha salvado el cargamento de la barca «Magdalena Merella» que se perdió el mismo dia á la entrada del Riachuelo. El casco y demas restos del buque ha sido imposible salvarlos.

* * *

El dia de ayer ha sido sumamente escaso de movimiento en la Casa Rosada. Han faltado á sus despachos respectivos los Ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores, Justicia, Culto é Instruccion Pública y el de Interior.

* * *

En el parage del arroyo Gualeguaychú llamado «Cancha Larga» se ha ido á pique un pailebot oriental de nombre «Cornelito», que iba en viaje para Nueva Palmira, en lastre. Su tripulacion se salvó, socorrida por el Capitan de Puertos de aquella localidad. Este es el único siniestro que ha ocacionado allí el último huracan que tantos perjuicios ha ocasionado en la costa del Uruguay.

* * *

Ayer fué el dia que asistió por última vez á su despacho el Ministro de Interior doctor del Viso.

En adelante desempeñará la cartera el doctor Alvarez, hasta que se provea á ella por decreto especial.

El doctor Del Viso será nombrado Ministro de Negocios Argentinos en Italia.

Mañana debe expedirse este nombramiento.

* * *

Juramento.

Ayer prestó juramento ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, para ejercer el oficio de Escribano el doctor Eduardo French, designado para Secretario del Juez doctor Aguirre.

* * *

Ha sido adscripto á la oficina del Secretario Miró el Escribano don Felipe A Gonzalez

* * *

El P. E. ha autorizado al Escribano don Felipe G. Becher para establecer un Registro Civil con jurisdiccion con toda Provincia.

Quedando con este motivo vacante la oficina de Registro Civil que regentea.

* * *

La necesidad de dar cabida á materiales importantes nos obliga á suspener los *Reporters* y otros materiales de interes.

* * *

Don Ulises Leiva se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo se le concedan en arriendo cuatro leguas de tierra en los alrededores de la colonia «Reconquista», con objeto de fundar un establecimiento ganadero. Este señor posee una estancia en la provincia de Corrientes.

* * *

El Ministerio del Interior va á expedir una resolucion de un momento á otro, fijando la capital á la Gobernacion de Misiones.

Esta se establecerá en Garruchos (Alto Uruguay) y llevará el nombre de Puerto Roca, con que lo bautizó el teniente Cressí, que mandaba el «Vigilante» cuando navegaba aquellas aguas en 1879.

El Puerto Roca es una de las localidades mas pintorezcas de las Misiones y quizá la mas pintorezca por sus condiciones, pues queda próxima á varias ciudades brasileras.

* * *

En Paso de los Libres, Misiones, ha sido aprehendido por el Capitan de Puertos, un lanchon brasilero sin nombre ni matrícula, que se ocupaba en hacer contrabando de yerbas y tabaco. En el momento de ser tomado tenia á su bordo 30 tercios de yerba, los cuales se aprontaba á descargar.

Los contrabandistas huyeron á pié siendo imposible tomarlos. Ganaron el monte y alli se ocultaron.

* * *

Por el paquete «Cordillera» han llegado á nuestro puerto los 43 bultos que envia la República de Chile para la Exposicion Continental. Ayer comenzó á hacerse su desembarco y su traslacion á los depósitos.

* * *

El Subdelegado de Marina de San Nicolas de los Arroyos, ha comunicado á la Capitania General de Puertos que en aquella localidad se ha ahogado el individuo Pedro Aurdechea, vasco, de 32 años de edad y ébrió consuetudinario.

En estado de ebriedad se hallaba pescando, sentado en el borde de una canoa y se calló al agua.

Los socorros que se le prestaron fueron inútiles.

* * *

En la próxima semana parte para Bahia Blanca la cañonera nacional «Constitucion» que va á continuar los estudios hidrográficos que actualmente efectua la bombardera «Bermejo».

Esta vendrá á este puerto y entrará al dique de San Fernando, con objeto de hacer la limpieza de sus fondos.

* * *

El Administrador de Correos de «Iriondo» provincia de Santa-Fé, ha comunicado su empleo y se ha nombrado á don Cipriano Marquez.

—Las líneas telegráficas nacionales se hallaban ayer en el estado siguiente: Sud hasta el Sauce, Oeste hasta Rioja, línea de Corriente mal; los demas funcionan bien en toda su estension.

—Han sido nombrado telegrafistas de 1ª clase en Córdoba, don Pedro Bosse y de 2ª clase en el Paraná, don Eudomio Paredes.

* * *

En el Riachuelo se halla fondeada la barca italiana «Fortuna» y á su bordo ha tenido lugar ayer una pelea á cuchillo entre los marinos Fortunato Salcedo y Juan Docce.

El primero hirió al segundo de una puñalada en el costado izquierdo. El heridor fué aprehendido por las autoridades marítimas.

* * *

Bazar.

Hoy es la apertura de un Bazar en el floreciente pueblo de Barracas al Sud, cuyo producto es destinado el sostenimiento de las escuelas de aquella localidad.

Los iniciadores de esta fiesta son los señores: José Perez, Agustin Guillen, Inocencio Valdés, Dámaso Sagati, Lucio Aquerreta, Lorenzo Zunda, Pedro Salaverria, Domingo Mignaburu, Francisco Irazábal, Juan Recarte, Aristóbulo Cabrera, Luis Lafosse, Daniel Solé.

Han contribuido con objetos las bellas señoritas de Barracas y pueblos inmediatos, entre los que recordamos á las simpáticas señoritas Echevarrio y otras cuyos nombres no hemos podido conseguir.

El señor Perez, Secretario del Juzgado de Paz de la localidad ha puesto de su parte todos los medios que están á su alcance á fin de dar realce á la fiesta que se celebra en Barracas.

Tenemos entendido que tres bandas amenizarán el acto, entre las que se cuenta la de la sociedad «La Union», «Estrella de Italia» y otras.

COCINA DOMÉSTICA

HUEVOS

HUEVOS BLANDOS—Póngase á hervir agua, échense en ella los huevos que se quieran, cuézanse cinco minutos y métanse de repente en agua fria; la clara estará cocida y la yema blanda, quítense los cascarones con precaucion.

TORTILLA DE PAPAS FRITAS—Fríanse patatas en ruedas delgadas, bátanse bien los huevos, y verterlos por encima, añadiendo un poco de sal; téngase cuidado de volver esta tortilla, cuidando de que no se queme.

TORTILLA DE YERBAS FINAS—Se añaden yerbas finas bien picadas al sazonamiento de una tortilla al natural; lo demas es enteramente igual á lo indicado en el anterior artículo.

LITERATURA

Una apuesta

Está linda como los amores.

Al entrar en mi salon camina con un aire que *prende*.

—Insiste usted—me dice.

—Insisto.

—Pero, si no lo podrá usted hacer.

—Digo que sí.

—No sabia que tenia usted las condiciones del burro.

—Señora!

—Y cómo no decirle? Si usted sostiene un imposible!

—Para usted.

—Qué hombre!

—Qué muger!

—Es usted insoportable.

—Y usted?

—Yo. . . .

—Si, usted.

—Yo. . . .yo. . . .soy un ángel sin álas.

—Y ¿cree usted, que solo los que las tienen vuelan?

—Eso no, señora: conozco ángeles que vuelan sin álas. . . . .

—Por ejemplo?

—No es del caso. Pero, no cambie usted de conversacion.

—Y entónces?

—Y entónces vamos á nuestro asunto.

—Y bien.

—Insisto en lo que he dicho.

—Y yo tambien.

—Con eso no adelantamos nada.

—¿Cómo zanjamos la cuestion?

—Piénselo usted.

—A usted le corresponde.

C'est trop fort.

—Francés tenemos.

—Es natural: si no le puedo á usted convencer en español...

—Quizá me convencerá usted en francés. ¿Verdad? si no alcanza un cañonazo que le tiren dos.

—Y despues?

—Ese sí que es argumento.

—Acabemos.

—No siempre se acaba cuando se quiere!

—Qué hombre!

—Qué muger!

—Sabe usted que es el Rey de los impertinentes?

—En cambio de *ser Rey*, aunque sea de los....

—Tontos!

—Mil gracias.

—No hay de que darlas.

—Qué monada. . . .

—Señor . . . .

—Concluyamos.

—De qué modo?

—Propongo un medio.

—Veamos

—Apuesto con usted á que hago lo que le he dicho anoche.

—Y si usted pierde ¿pagará?

—Tamaña ofensa?

—Los hombres son tan tramposos.

—Por imitarlas á ustedes.

—Favor que usted nos hace.

—Y que lo merecen.

—Segun usted.

—Es la opinion de un caballero. Pero ¿Acepta usted ó no la apuesta?

—Convenido ¿Qué apostamos?

—Una docena de guantes.

—Un hermoso *bouquet*.

—Porqué no dice usted claramente, *ramo*?

—Sea ramo.

—Las flores me marean.

—Melindrosa.

—Soy muger.

—No lo dudo.

—Era lo que faltaba.

—Nada es imposible en el siglo del *gato por liebre*, y de los hombres como Pancho Esteves.

—Qué horror!

—Qué tiene usted?

—Me ha hecho usted temblar.

—Porqué señora?

—No recuerda usted aquellos versos de Mármol que empiezan así:

«Te nombrarán las madres á sus hijos
«Cuando asustarlos en la cuna quieran?.»

—Y bien?

—Pronunciando ese nombre, usted me ha espantado. . . .

—El de. . . .

—Por Dios! no lo repita usted: me daria un ataque nervioso.

—Pobrecita!

—Se burla usted?

—Y ¿quién lo haria de una belleza semejante? Apostamos, ó nó.

Questa barba maledetta
La facciamo, si ó nò?

—Y me compara con Don Basilio!!

—Jamás, amiga mia.

—Bueno, apostemos.

—El qué?

—Dígalo usted.

—Y no se enfadará usted.

—Y por qué?

—Es que.....

—Tan estraordinaria es la apuesta?

—Como valor para mí, si la gano, sí.

—Y para mí?

—No.

—Diga usted: espero.

—Sin enfadarse?

—Lo prometo.

—Y cumplirá usted?

—Tamaña ofensa.

—Donde las dán, las toman....

—Veamos.

—Pues bien: si Vd. me gana, le doy el *Paraiso Perdido*, ilustrado por Gustavo Doré.

—Y si pierdo?

—Usted me dá....

—Acabe usted.

—Usted me da.... un beso....

Bajó los ojos. No dijo una palabra. Me acerqué á ella, y tembloroso estampé mis lábios en su frente.

—Cómo! ¿Se paga usted ya sin haber ganado todavia—me dijo con dulzura.

—Es que ya he ganado.

—Imposible.

Usted misma será juez, y desde ya me someto á su fallo.

—Veamos.

—La apuesta que hicimos era esta: á que yo escribia seis ú ocho cuartillas de papel, *sin decir nada, sobre tma ninguno*; pero que se pudiesen leer. Aquí están las cuartillas. ¿He ganado ó nó?

La bella leyó y con aire encantador me dijo:

—Sí! y en prueba de ello pago doble —y me dió otro beso.

A Gregorio Gutierrez G.

EN LA TUMBA

Jugando con las cuerdas de una lira, niño aun, con la sonrisa en los lábios y como movido por una tentacion, le arrancaste con sorpresa notas desconocidas y dulcísimas que cantaron á los que te oian, y por eso te llamaron poeta y te pidieron versos.

Jugando con las miradas de una niña, con la sonrisa en los lábios y buscando el placer en la inocencia, sentiste con sorpresa el corazon palpitar; y amando cual ninguno, le ofrendaste talento, juventud, gloria y fortuna.

Jugando con las flores de la vida, y siempre riendo, gozaste sus perfumes; mas curioso, pidiendo siempre olores y placeres, te encontraste al fin con el dolor.

Con el dolor jugando, apuraste á torrentes su amargura: la sonrisa de tus labios huyó; tu corazon se estremeció, tus ojos se hundieron al peso del espanto; el infortunio te arrancó sublimes quejas; tus lágrimas empaparon tus versos, y el mundo que te admiraba dichoso, te idolatró como cantor de la desgracia.

Quien tu llanto secó? Quién volvió á corazon la perdida y venturosa calma, y á tus lábios la sonrisa festiva? Ah! Fué tu Julia. Esa mujer que hallaste jugando en tu mente con los ánjeles, y con la cual, jugando á la ventura humilde y retirada, pasaste dichoso el resto de la vida.

Jugando con la muerte, esta te tocó con su dedo de hielo; tu corazon se paró mudo; tu mirada quedó fija y apagada en Julia; y la sonrisa de tus lábios se hizo dura como el pliegue de una estátua de mármol. ¡Estabas muerto!

Así, tu vida y tu muerte fueron solo un juego que jamás tomaste á lo sério, y que jamás miraste con los ojos con que los otros mortales las contemplan. Y siembargo, no ha habido una existencia mas preciosa que la tuya; jamás el árbol de la vida fué agitado por mas rudas tempestades; ningun corazon fué cual el tuyo, fuente fecunda de toda noble inspiracion, ninguna alma se elevó como la tuya para beber en el éter la armonia; nadie tuvo tu jénio, ningun cantor tu voz, ningun hombre tu amor, ningun filósofo tu virtud, ningun santo tu fé y tu resignacion para morir.

Fué tu existencia estrella aislada que en el campo azul lucia, sin envidia del sol: que al mecerse en el espacio derramaba la claridad de una luz nueva, dulce, brillante y melancólica; y que al hundirse ha dejado una impresion de grandeza y de pena, como la que deja siempre el ocaso de un astro.

Tu vida fué un gran romance del alma: de esa tu alma noble, siempre dispuesta á amar y á apasionarse por lo bello; sencilla como la flor que te inspiró los mas delicado de tus versos; llena de luz y de perfumes; pero alma móvil y flotante, que iba en una y otra ilusion hallando escollos, que vivió en una especie de éxtasis poético sin la virtud varonil del sufrimiento, ni fuerzas para sentir livianas sus cadenas, y que viendo con desden las coronas del mundo, jamás se deslumbró con su grandeza.

Recibiste el génio como una intuicion, como una revelacion espontánea de la gloria; y como pródigo la herencia de diamantes, de la que indolente arrojabas algunas chispas que deslumbraban á la multitud.

La poesia fué para tí alba que iluminó la mañana de tu existencia; crepúsculo que santificó la hora de tu muerte, facultad inspiradora y verificante de todas las acciones; maga encantadora que siempre guió tus pasos, pérfida á veces llevándote al dolor sublime siempre para acercarte á Dios.

Tus versos, fáciles y suaves, encantaban á los niños; el pueblo los comprendia y los escuchaba deleitado; las madres se los enseñaban á sus hijas; y por veinte años fuiste el gran seductor de los salones, el mago omnipotente que levantaba palacios en las hojas del album de una virjen; la admiracion de los literatos, y el orgullo de Antioquia. Porque todos los sentimientos sencillos del alma humana fueron por tí interpretados en versos que brotaban fáciles y armónicos de tu alma, como las ondas de una fuente. Himnos de la mañana ó de la tarde; oracion del niño al despertar; embriaguez del amor ó la hermosura; cánticos de felicidad; culto rendido por el corazon á la tierra natal; ilusiones nacidas y apagadas; relijion del hogar y la familia; piadosas tradiciones de la madre; tristeza, amor y fé; lo que todos sienten y todos aman, trasformado en poesia por tí. Y tus versos eran como el variado vuelo de un cisne en torno del lago comun de la existencia, describiendo círculos sagrados en lo mas alto de los aires, pero sin alejarse nunca de las orillas donde sus hermanos se encantan contemplándolo.

Y ya, sin que las plegarias ni las lágrimas de Julia hubiesen podido impedirlo, como la luz se estingue, la onda se consume, el perfume se evapora, la flor se marchita y la hoja cae, tu vida la arrebató en sus alas el tiempo; y todo faltó de una vez, génio, corazon sueños y versos. Pero ¿qué importa, si queda el porvenir para tus versos, y la gloria, á quien jamás acariciaste en la vida, viene ahora á acompañarte en el sepulcro?

¡Es la muerte tan espantosa como el hombre la cree, ó con frente serena,

como tú, puedes aguardarse? ¿Es la eternidad luz ó tinieblas? ¿Se vive allá, ó fué un sueño tu fé? ¿Y el espacio sin límites y el tiempo sin medida, son nada para el que muere? ó eternamente jóven, canta, sueña delira y vuelve á amar? ¿No hay un lazo de flores, un ramo de aurora, una voz de tu lira mística y sagrada, que pueda unir mi llanto á tu existencia?

Déjame que en la noche misteriosa, y al repetir unido á tu recuerdo este, de tus versos el mas sério.
«Comparad el *bebamos!* de una orjia
Con el *Jesus!* gritado á un moribundo.»
déjame, te pido, oir un eco de la lira que pulses allá, donde el poeta no sueña sinó que canta la verdad.

VAPORES

Salida de vapores para Ultramar

FEBRERO

Nombre	Destino
5 Guadiana	Southampton
6 Strabo	Amberes
7 Ptolemy	Amberes
7 Nord-América	Génova
8 Equateur	Burdeos
10 Argentina	Hamburgo
10 Oliveto	Havre
11 Hevelius	Amberes
17 Branschweig	Amberes
17 Porteña	Havre
18 Bourgogne	Marsella
20 Handel	Amberes
20 Minho	Southampton
21 V de Montevideo	Havre
24 Girondo	Burdeos
25 Copernicus	Nueva-York
27 Nürmberg	Amberes
28 Umberto I	Génova
28 Gassendi	Amberes

Vapores esperados de Ultramar

FEBRERO

5 Branschweig, Bremen
7 Handel, Liverpool
9 Galileo, Liverpool
9 Porteña, Havre
10 Ville de Montevideo, Havre.
11 Bourgogne, Marsella
11 Laplace, Lóndres
15 Narmberg, Bremen
16 Gironde, Cudeos
16 Umberto I, Lóndres
21 Copernicus, Liverpool
21 Memnon, Liverpool
23 Mas'keline, Liverpool
24 Trent, Southampton
28 Sub-América, Génova

Esperados en Montevideo

8 Araucania, Europa
15 Iberia, Pacifico
22 Uarda, Hamburgo
26 Galicia, Europa

A salir

FEBRERO

8 Araucania, Pacifico
15 Iberia, Europa
20 Galicia, Pacifico
21 Uarda, Pacifico

DIVERSIONES

Teatro de la Opera—Nueva empresa para los bailes—Sábado 4 y Domingo 5 de Febrero de 1882—Inauguracion del carnaval—baile de sociedad particular y disfraz gran iluminacion á giorno — orquesta de 40 profesores, dirijida por el profesor Guidi—música nueva para los bailes, última novedad.—El repertorio ha sido enriquecido con las últimas producciones de los mas afamados compositores. — Valtzer y Cuadrillas sacadas de las nuevas óperas francesas representadas últimamente en Colon; *Recuerdos de México*, nuevas habaneras. Ultimas composiciones de Capitani, etc. Los bailes durarán diez minutos con intérvalo de 5.—Orden del baile—1 polka—2 mazurka—3 wals—4 habaneras—5 scotisch—El baile empezará á las 11.—Entrada para caballeros ps. 50 m|c.—señoras con invitacion. gratis — Palcos bajos y balcon 200 pesos, id altos 150—La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana hasta la conclusion del baile; despues del baile habrá tramways para todas direcciones

Teatro Francés—Antes Variedades—Grandes baile des m scaras y sociedad, Sábado 4 y Doming 5 de Febrero á las 11 de la noche—Nuevo y espléndido alfombrado — Elegante y vistoso adorno—Nuevo y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion a giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

Gran Skating-Ring —Grandes bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 149, Sábado 4 y Domingo 5 de Febrero a las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre y afamado profesor E. Rejneri—Entrada para caballero 30 ps. m|c.; señoras gratis—Palcos 100 pesos m|c.

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía lírica-italiana, dirijida por el comendador, Nicolas Bassi—La Empresa avisa al público que se abre un primer abono de 15 funciones para la temporada de la Exposicion con la compañía lírica de primer *cartelo* que tanto gustó en el invierno pasado. Las óperas que la Empresa se compromete de poner en escena en la presente temporada son; *Guarani, Mefistofeles, Roberto, Hugonotes, Poliuto* y otras del repertorio. El público que sabe lo que valen las indicadas óperas artistas como la Borghi Mamo, la Bordato, Tamagno, Batistini, Castelmary etc., etc, podrá apreciar el éxito espléndido que ciertamente alcanzarán. La apertura de la temporada será oportunamente anunciada. Los precios de las localidades serán iguales á los del año pasado. Los señores abonados tendran la preferencia á sus localidades hasta el 15 del corriente. La boleteria queda abierta todos los dias desde las 1; hasta las 4.—Buenos Aires, 3 de Febrero de 1882.

Coliseum—Lavalle 319—El Sábado 4 y Domingo 5 de Febrero, grandes bailes de máscaras y particulares, en el suntuoso salon del Coliseum—Gran orquesta y modicidad en los precios de confiteria—Entrada para hombres 15 pesos m|c.—Hay permisos gratis acordados por la Municipalidad para las señoras que los soliciten en la boleteria de este teatro.

Jardin del Pasatiempo—esquina Cuyo y Parana—Todas las noches—Gran concierto de verano, Debut de Eva Carlany y Blanche Carlany, entrada 5 $; á las 8 1/4. Los Domingos y dias de fiesta, entrada 5 $

Cuadros Plásticos — Calle Corrientes núms. 179 y 181—Todas las noches. La Empresa espera ser favorecida con la presencia del galante y hospitalario público de esta Capital—Escoltas y cadalsos, fusilamientos Heridos y muertos Hospitales de sangre Finales de combates Músicos de Cámara Hidalgos, Reposteros, Alabarderos. Hermanas de Caridad, Sacerdotes, Gauchos, Pueblo, Criados y Asesinos célebres etc, etc. El Museo estará abierto todos los dias desde la 1 hasta las 5 de la tarde, desde las las 8 1|2 hasta las 10 1|2 de la noche. Los Domingos y dias de fiesta desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche Precios: entrada personal 20 $ m|c. Niños hasta 7 años y plaza del ejército y marina sin graduacion 1|2 entrada 10 $ Catálogos con la esplicacion de todos los cuadros se encuentran en venta en la Boleteria al precio de 3 $ m|c.

REMATES

GRAN REMATE
POR
P. I. Paeta y C.a
JUDICIAL
De las existencias de un Café

Calle de Libertad número 641

El LUNES 6 de Febrero á las doce procederemos á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la seccion 13, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Federico Basavilbaso contra D. Basilio Ameconi y doña Teresa Posenti, de los objetos que á continuacion se detallan.

Un armazon, un mostrador vidriera, mesas, sillas, banco perchas, cuadros, arañas, vasos, platos, tezas, licores, surtidos, cerveza, una cocina económica y varios otros articulos que estarán á la vista. e31 f6

Por el mismo

JUDICIAL
Cuyo número 1,000 esquina de Junin

El Miércoles 8 de Febrero, á las doce en punto por órden del señor Juez de Paz de Balvanera, y como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Olcese y Ca, contra don Juan Locatelli, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de 38 cuartillas mas ó menos carbon, 478 astilla leña de sauce en raja, y dos barricas vacias.

Al mismo tiempo: Por órde del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Féliz Lille contra doña Juana Flores, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes ojetos

2 sillas asiento de esterilla, una mesita redonda, una perc a madera, un tocador con espejo, y una jaula para loro. e. 4—8.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1|2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, basta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeire
347 el perm. Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo	$f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	» 270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.% anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

AVISOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

MERCERIA
DE
Margarita Ressano y compañia
536—VICTORIA—536

Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc. etc.

Especialidad de barraderas, golillas y bolados.

Merceria, Victoria 536
e28 f28 g

AVISO

El infrascrito ha comprado la Botica de los Angelitos situada en Moreno, de propiedad del señor Salvador Sanchez Y para los efectos legales publica este aviso.

E. 9.2 f. 7. *A. Risso Patron.*

EXPOSICION CONTINENTAL

Se precisan CIEN PEONES—En el mismo local darán razon, y se les pagará un buen sueldo.

f-2 5-g *LA COMISION.*

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

CARNAVAL 1882
¡POMITOS!
Pomitos! pomitos! pomitos!
ANTIGUA MARCA
J. H. Piesse
HOY
CRAMWELL
REPUTADOS
Como los mejores
EN EL CARNAVAL DE 1881
SE VENDIERON
275,000 DOCENAS

Estos pomitos, que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extranger, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del carnaval; sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra practicamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos. Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con pomos y depósito de goma de género impermeable.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos articulos, introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL
44—CALLE DE RIVADAVIA—44

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor. 23 e15 f20

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

PELUQUERIA
DEL
PASAJE
29—Calle de Victoria—29

Espléndido surtido de Perfumeria
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Ver para creér!

He aqui los precios sin competencia de los artículos de perfumeria:

Agua dentrifica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'Opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Monpelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp.	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette *ambrée*, id	25	
» id id id	22	
» id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Meduline, Pinaud	20	
» Imperial Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8 5
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legrand	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	45	
» id id estuche	25	
» Piesse y Lubin	18	
» Atkinson, grande y chico	28	15
» violette de Parmo, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréol id	15	
» de alquitran id	8	
» Monsto id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laltifleur, Mompelas	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Poger y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id.	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malvo, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gallé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piero, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay, estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id.	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
» id id de cristal	20	
» de avestruz Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboide, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina, Ch. Fay	25	20

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos
d11 perm.

Para señoras
SEÑORITAS Y NIÑAS
SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA
Adornos de moda desde 5 pesos hasta 100
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—PERU 38
6 e8 f15

VINO DE NARANJA

El mejor refresco—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pidase en todas las confiterias.

El mejor tónico—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes que la comida. Pidase en todas las confiterias.

El nectar mas delicado—Es el vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

Contra los nervios—Nohay como una copita de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

La inapetencia—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

Las señoras—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—f15 g

ESTACION
DE
VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.

El mas completo surtido en confecciones de granadina.

Tapados ó túnicas de moda.

Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.

El mejor surtido se encdentra:
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERÚ PERÚ 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f 15

Antigua fábrica
DE
BALANZAS Y ROMANAS
Cocinas económicas
Molinos con engranaje
Máquinas de matar
VISCACHAS Y HORMIGAS
De JUAN JOSE ARREGUI
antes Patricio Zala
337—Defensa—337
ol 30

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja-Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Toballas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

ALMANAQUE
DE
"El Mosquito"
PARA 1882
Editado por HENRIQUE STEIN

Quedan pocos ejemplares de este almanaque popular cuyo éxito vá cada año aumentándose mas.

Apresurarse pues si quieren tenerlos. Precio 5 pesos m|c.

En venta por mayor en la Libreria del Mosquito, Florida 83, y por menor en todas las buenas librerias g

160,000
VARAS CAMBRAY DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA
A tres pesos vara
Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente a la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó artículos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsina num. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor exito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881

Cárlos Urioste.
Presidente.
Tomás Ambrosetti,
d25 f15 g Secretario.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Se alquila

En la calle Buen Orden 519 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

SEDERIAS

Gros negros, clase garantida al uso, 100 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, hasta 140 la vara

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—
A la ciudad de Londres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 e8 f15

RASOS

Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

El I. y R. Consulado General
DE
AUSTRIA-HUNGRIA
EN BUENOS AIRES
Calle Rivadavia 193

Habiendo abierto una suscricion á favor de los deudos de las víctimas del incendio del «Ringtheater» de Viena, ocurrido el 8 de Diciembre ppdo, recibirá con réconocimiento, dando recibo, y remitirá á su destino toda ofrenda que se tenga la bondad de dedicar á esta obra filantrópica.

El I. y R. Cónsul
Rodolfo Heimendahl.

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERAPICO
Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, osono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centígrados, 50°. 40° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento de *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*
NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.
1 e3 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 8,000 pts,
BILLETE A 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 9 de Febrero.
Los estractos llegan el sábado 12 por la mañana. f1 9

Aviso à las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gró blanco á 28, 30 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.
Damassé ó broché blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45 50, hasta 120 pesos vara.
Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.
Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.
Tul blanco—Liso, para velos, desde uno hasta tres varas de ancho.
Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.
Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivas «A la Ciudad de Lóndres», hay desde 35 hasta 600 m|c.
Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.
La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
6 e. 8 f15.

Precios de los Cafées
DE
EL MOKA-YUNGAS
TOSTADOS Ó MOLIDOS

Brasil	por libra	10 $
Lavado	»	12 »
Caracolillo	»	12 »
Java	»	10 »
Martinico	»	10 »
Moka	»	1 »
Moka Yungas-mezcla.	»	2 »
Yungas	»	2 »

TEES
á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150
70-Chacabuco-72
d1 f15

AVISO
A las señoras
200,000 VARAS

Género de *última moda*, de buen gusto y de uso garantido á
2 pesos m|c. la vara
Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 f 15 30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA FRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parqué	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	6 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	6 40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	6 45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	6 50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	6 55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 1[illegible]	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 20	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 0				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	1 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 5	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 15
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.
348 f11

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado
DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos m|c. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143—Perú—143

LA MODA ELEGANTE
Y
La Ilustracion Americana y Española

A los señores Sub-Agentes, se les previene que todo pedido para el año 1882 a fin de ser atendido sin demora en Madrid, y para que de allí se despache en Enero el correspondiente número de ejemplares, debe hacerse los abajos firmados a la mayor brevedad posible.
Los abajos firmados, Agentes Generales por dichos periódicos, conceden los señores Sub Agentes el descuento que les corresponde.

Agencia General,
L. JACOBSEN y Cia,
Buenos Aires.
«Libreria Europea», Florida, 241
BuenosAires, Enero 1882. e19 f15 9

OTRO

Gran rebaja en los precios de suscricion

Quedan abiertas hasta el dia 15 de Febrero próximo las listas de suscriciones para el año de 1882, y se invita a todos los interesados a no demorar en hacer sus pedidos dirigiéndose á los abajo firmados Agentes Generales en Buenos Aires, ó á sus Sub Agentes en todos los puntos provinciales de la República.
En el deseo de ver aumentando, cada año el número de suscritores en esta República a los afamados Periódicos madrileños arriba indicados, que tan inmensa aceptacion tienen en la América del Sud de muchos años a esta parte, los Editores han autorizado a nuevos Agentes Generales para ofrecer al público al precio de pfts. 12 por año la suscricion a cada uno de dichos periódicos, siendo de su cuenta verter que, como siempre, el servicio sigue siendo el mas esmerado y puntual que pueda desearse.

Agencia General.
L. JACOBSEN y Ca.
Buenos Aires
«Libreria Europea»—Florida 241.
Buenos Aires, Enero 1882. E. 19 f 15 g

CALLE 130 CHACABUCO esquina — CALLE ALSINA 156 A 160 esquina
INAUGURACION
DE LA
SOMBRERERIA
DE
VIDAL HERMANOS
Calle Chacabuco 130
y Alsina 156, 158, 160

Este nuevo y espléndido establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo de sombrereria, como tambien:
Corbatas,
Prendedores,
Pañuelos de seda,
Camisas, calzoncillos,
Pañuelos de hilo, cadenas,
Bastones, perfumeria, etc. etc.
Todo á precios sumamente módicos

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 83.

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

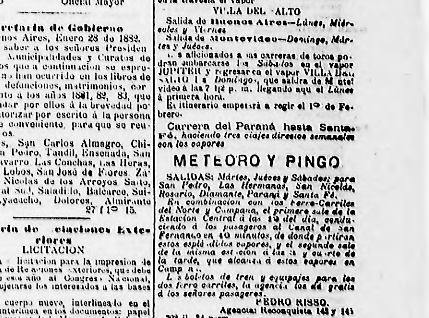

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63, d28

A la Ciudad de Londres

CARNAVAL
1882

Tarlatan dorado y plateado, lindísimos gustos para vestidos de baile, a 120, 130 y 140 ps. el corte.
Tarlatan de todos colores y blanco, claric. blanco ancho, clase fina desde ps. 3 1|2 vara, hasta 20 ps.
Organdí blanco á baston y calado.
Nansuck fino, liso, labrado y calado á m|c. 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. vara.
Clarin organdí y yaconas de todos colores para transparentes y vestidos á m|c. 4, 5 y 6 ps. vara.
Rasos, fulares y guarniciones de moda.
Todos estos artículos se encuentran:
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
6 e8 f15

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todos los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
[illegible] y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

COMISARIA DE GUERRA

Avisos de licitacion

El 25 de Febrero entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la isla de Martin García, con sujeccion á las bases siguientes.

Art 1° —La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas:

1 k.	378 decig.	carne fresca de vaca	(3 libras
0	2297	galleta	8 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1|2 onza

Racion mensual

2	2970	yerba paraguaya	5 libras
0	5741	tabaco negro en rama	1 1|2 id
0	4594	jabon amarillo	

Racion de familia

1	1485	carne fresca de vaca	(2 1|2 lib
0	2019	galleta	7 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1|2 onza

Art. 2° El racionamiento será igual para todo el personal en servicio en la Isla, segun lo establece la Ley de Presupuesto y los artículos deberán ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes diariamente con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes, así como una invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecer de carne estando sujeto el proveedor a una multa de pfts. 100 cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo, ya fuese en lo relativo a raciones como en el número de hacienda en pié

Art 4° Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado a satisfaccion de la persona comisionada al efecto; bien entendido que cuando dejase de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra a particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia al precio como lo será igualmente cuando por iguales causas sean tomados por la Comisaria General.

Art 5° —Este contrato durará todo el año 1882 desde la fecha de su aprobacion y si por algun incidente se retardase a licitacion para sostituirla, el proveedor queda obligado á continuar su compromiso hasta la época en que debe empezar la nueva obligacion, no exediendo esta de tres meses, reservandose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato por aviso anticipado de dos meses.

Art. 6° —El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentadas las cuentas debidamente autogadas y documentadas, prévia la tramitacion de práctica en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.

Art 7° —La responsabilidad del proveedor empezará desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni pedir aumento de precio, recision del contrato ó disculpa alguna de deberes aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias ó los obstáculos que se opongan provengan de casos fortuitos.

Art. 8° —Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de pfts 8000.

Art. 9° —De acuerdo con el superior decreto de fecha 26 de Noviembre de 1878, las personas que deban hacer propuestas presentarán con estas un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pfts 1800 igual al 5 ojo sobre el importe del racionamiento actual, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será aumentada al 10 ojo del importe total de la propuesta que se acepte en garantía del contrato.

Art. 10—Las propuestas se harán en papel sellado de pfts 5.

Art. 11—Será obligacion de la Comandancia en Gefe devolver al proveedor la grasa y sebo de cada res en cambio de lo cual entregará las velas y el aceite para el alumbrado de la guarnicion cuya causal se hará notar por los Gefes en los recibos respectivos.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á esta oficina.—Comisaria General de Guerra, Enero 25 de 1882.
29 E 27 f. 25 *El Comisario General.*

OTRO

El 6 de Febrero entrante á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Guerra la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil mulas, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas.
Las mulas deberan ser entregadas en Rio IV al señor General Racedo, en la primera quincena de Febrero próximo.
El pago se efectuar por Tesoreria General en letras sin interés y a cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de recibo en forma.
Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel a cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de mil pesos fuertes (pfts. 1000).
Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en el Banco Nacional en título de crédito ó moneda efectiva como garantía de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía de su fiel cumplimiento.
Se previene á los que deseen hacer propuestas por las mil mulas que se indican en el aviso respectivo, que la licitacion tendrá lugar el dia 31 del corriente mes y que las mulas deberán ser entregadas del 10 al 20 de Febrero próximo.
Comisaria General de Guerra, Enero 7 882.
17 e15 f6 *El Comisario General*

OTRO

El 11 de Febrero próximo, tendrá lugar en la sub-Secretaria de Guerra, á la una de la tarde, a licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 1,000 recados completos, 1000 bajeras de suela y 1,000 maletas de lana con fondo de cuero; iguales a las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra.
Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 0|0 sobre el valor total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta.
Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel a cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirán en una multa de pfts. 4,000.
La entrega de estos artículos deberá ser hecha en el menor plazo, el cual ser fijado en las propuestas.
El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.
Comisaria General de Guerra, Enero 12 de 1881.
19 e15 f11 *El Comisario General*

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Gobierno

Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase nuevamente á licitacion para la publicacion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:
1ª Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al mes que correspondan.
De esos mil ejemplares, el contratista entregará *ciento cincuenta* encuadernados en la Secretaria de Gobierno en los primeros ocho dias del mes siguiente.
2ª El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.
Esta entrega deberá verificarse dentro de los primeros meses del siguiente año.
3ª El formato, tipo, papel y encuadernacion serán iguales á los del Registro de 1879.
4ª Las propuestas se harán especificando precio por pliego.
5ª Los originales se entregarán al impresor todos los sábados debiendo este presentar la primera y segunda prueba, antes del dia 15 del mes que corresponda, y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda le serán devueltas antes de veinticuatro horas.
6ª El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares. La entrega que debe hacerse despues del fin de año de los *ochocientos cincuenta* volúmenes anuales restantes, será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.
7ª La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacerse, será penada con una multa de *doscientos pesos moneda corriente* por cada dia de demora
8ª El contrato será á todo evento reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyese conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.
9ª Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco a la órden del Gobierno, la suma de *cincuenta mil pesos moneda corriente*, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.
10ª Las propuestas se presentarán cerradas y dirigidas al que suscribe, para ser abiertas en su despacho el 13 de Febrero próximo á las 3 p-m en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Enero 26 de 1882.

26 f1—13 *Cristian Demaria*
Oficial Mayor

Secretaria de Gobierno
Buenos Aires, Enero 28 de 1882.

Se hace saber a los señores Presidentes de las Municipalidades y Curatos de los partidos que a continuacion se espresan y que no han ocurrido en los libros de bautismo, defunciones, matrimonios, correspondiente á los años 1881, 82, 83, que deben mandar por ellos á la brevedad posible, ó autorizar por escrito á la persona que estime conveniente, para que se reciban de ellos.
Arrecifes, San Carlos Almagro, Chivilcoy, San Pedro, Tandil, Ensenada, San Isidro, Navarro, Las Conchas, Las Heras, Cañuelas, Lobos, San José de Flores, Zárate, San Nicolás de los Arroyos, Salto, Barracas al Sud, Saladillo, Balcarce, Suipacha, Ayacucho, Dolores, Almirante Brown. 27 f 1° 15.

Secretaria de Relaciones Exteriores
LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Exteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los interesados a las bases siguientes:
1ª Tipo cuerpo nueve, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos: papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Exteriores del año pado.
2ª La impresion de mil ejemplares.
3ª Los proponentes deberan compañar á su propuestas una pagina impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomaran aquellas en cuenta.
4ª Las propuestas seran a tanto por pliego de 8 paginas comprendiendo en e te precio la encuadernacion a la francesa de los volúmenes y seran firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.
5ª La primera y segunda correccion de las pruebas corresponde por cuenta de la imprenta devolviéndose estas siempre que no vengan en forma.
La tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.
6ª El licitador se comprometera a entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los ultimos originales y a pagar una multa de pesos fuertes 200 si no lo hiciere.
7ª Las propuestas se recibiran cerradas en esta Secretaria hasta el 14 de Febrero para ser abiertas el mismo dia a las 2 de la tarde en presencia de los interesados, reservandose el Ministerio el derecho de aceptar la que a su juicio fuese mas ventajosa—Buenos Aires, Enero 14 de 1882.
22 e19 f14 *Alberto Blancas.*

Ministerio de Gobierno

Habiéndose declarado por la ley de 24 de Diciembre ppdo la expropiacion por causa de utilidad pública de los terrenos necesarios para ensanchar el éjido del pueblo del Pergamino, se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley General de 21 de Octubre del año ppdo que el P. E. vá á proceder á la expropiacion de una legua cuadrada y treinta y cinco centésimos de otra, que se tomarán de las siguientes propiedades: De don Lorenzo Moreno, de don Antonio Silva, de los sucesores de don Fernando Rodriguez, de Silva y testamentaria de Ruiz (antes Mariano Cepeda) de Vidal y Echeverria—Buenos Aires, Enero 7 de 1882.
Cristian Demaria
24 E21 f15 Of. M.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878,
La superficie de este terreno se compone de 0m 864 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1166 hectareas
La base para la venta será de 70000 pesos m|c la legua
Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.
El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.
Ignacio Freire—Of. M.
Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 154 n22 f8

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.
La base de venta será de 20 pesos la hectárea.
El remate tendrá lugar á las 5 p m.
Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á varas 463053 milionésimos de legua.
Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bbdm.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.
IGNACIO FREIRE
Of. M.
Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina
155 n22 f8.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:
El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley
Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de línea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.
Art. 2° La medalla llevará el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».
En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:
«La Nacion al Ejército del Sud 1881».
Art. 3° Se dará medalla de oro a los Gefes, de plata a los Oficiales y de cobre á la tropa.
Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.
Art 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán a la misma.
Art 6° Comuníquese al P. E.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.
J. B. Madero. — *L. J Quinteros,*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Se d. — S'rio de la C. D.
Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.
ROCA
130 n8 m24 B. VICTORICA

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo, á las 8 p. m.
Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves*, RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.
Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*
Los Mártes, vapor JUPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.
Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor
VILLA DEL SALTO
Salida de Buenos Aires—*Lúnes, Miércoles y Viernes*
Salida de Montevideo—*Domingo, Mártes y Juéves.*
Los aficionados a las carreras de toros podrán embarcarse los *Sábados* en el vapor JUPITER y regresar en el vapor VILLA DEL SALTO los *Domingos*, que saldrá de Montevideo á las 7 1|2 p. m. llegando aquí el *Lúnes* á primera hora.
El itinerario empezará a regir el 1° de Febrero.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*
METEORO Y PINGO
SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanzan á estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.
PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias
DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don JORJE VALLÉS, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y líneas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*
Se venden mercas sencillas, y de poco fuego
34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES
NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino, y vice-versa se hace en un solo dia. 106 e19 perm.